

PLAN DE ACOGIDA.

CEIP JESÚS

MAESTRO

PONFERRADA

ÍNDICE.

- 1. Introducción al Plan de Acogida.**
- 2. Objetivos del Plan de acogida**
- 3. Acogida de un profesor nuevo en el centro.**
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
- 4. Acogida de los alumnos nuevos.**
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
 - c. Actuaciones específicas en la acogida del alumnado inmigrante
- 5. Acogida de las familias.**
 - a. En el inicio de curso.
 - b. Durante el curso.
- 6. Evaluación del Plan de Acogida**
- 7. Anexos.**
 - a. Anexo I: Carta
 - b. Legislación

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ACOGIDA

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros.

Una de estas situaciones, debido a la inestabilidad de nuestra plantilla (número de interinos), es la incorporación de nuevos profesores al inicio de cada curso escolar. Además, a lo largo del curso se pueden producir bajas del profesorado que requieren ser sustituidas por nuevos compañeros.

Otra de las situaciones es la llegada de un importante número de alumnos al centro cada curso escolar. Todos los años se incorporan por primera vez al centro los niños de tres años. Además tanto al comienzo, como durante el curso se van incorporando nuevos alumnos, que en algunas ocasiones desconocen nuestra cultura e idioma. Esto se debe a los cambios de domicilio de los padres (el crecimiento de la vivienda de nueva construcción en nuestra población está siendo enorme), a la movilidad laboral y a las migraciones de población originaria de otros países que se asientan en nuestra localidad, etc.

Es esencial además acoger en el centro a las familias de los alumnos nuevos para que entren a formar parte activa de nuestra comunidad educativa.

El objetivo del Plan es preparar el ambiente adecuado y tener claras las normas de actuación de los miembros de la Comunidad Escolar, para lo cual se incluyen el conjunto de actuaciones que como centro educativo tenemos previstas para facilitar la adaptación del profesorado, alumnado y familias que se incorporan por primera vez, así como la información necesaria que precisan tanto los profesores, los alumnos recién llegados, como sus padres o tutores legales.

Es fundamental recibir a los profesores, padres y alumnos nuevos con afecto e interés, para que su incorporación y socialización sean las mejores posibles. Este Plan va por tanto dirigido a todos los escolares de nueva

incorporación sea cual fuere su cultura, condición social o creencia religiosa, a sus familias y a los profesores.

Para ello, vamos a detallar a continuación las diferentes actuaciones que consideramos esenciales para lograrlo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

Los objetivos del plan se enmarcan en los principios educativos de nuestro *Proyecto Educativo* que entroncan con legislación vigente, como el **“desarrollo de los principios de la inclusión educativa que implican una apuesta por la interculturalidad que fomente la cohesión social en nuestro centro”** o “la colaboración en el desarrollo de actuaciones de educación intercultural, atención a la diversidad lingüística y cohesión social, a través de programas en los que participe toda la comunidad educativa y que favorezcan el respeto y conocimiento de las distintas culturas junto con el desarrollo personal, social y académico de nuestros alumnos”.

Considerando estos principios y los enunciados en la legislación el objetivo general del plan de acogida de nuestro colegio queda formulado de la siguiente manera:

“Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la comunidad educativa para potenciar su desarrollo personal, escolar y social y generar el mayor beneficio a todos los miembros de la misma y promover la mejora de la convivencia en el colegio.

Este objetivo se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Acoger activa, positiva y afablemente a los alumnos nuevos para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.
2. Acoger activa, positiva y afablemente a los maestros nuevos para fomentar su desarrollo personal y profesional; y promover en ellos actitudes colaborativas y constructivas.
3. Acoger activa, positiva y afablemente a las madres/padres y familias de los alumnos para promover su desarrollo y participación en

beneficio de la educación del alumnado y de la comunidad educativa en general.

4. Fomentar a través de la buena acogida actitudes que favorezcan la adecuada convivencia escolar y social.
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

ACOGIDA DE UN PROFESOR NUEVO EN EL CENTRO

La labor educativa que realizan los maestros en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el maestro, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Esta debe propiciar que el nuevo maestro se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- Profesores que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Profesores que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero.

EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

El primer día del curso escolar se realizará una reunión en la sala de profesores para presentarse el equipo directivo y todos los compañeros del centro. En ella, se elegirá a uno o dos profesores veteranos (profesores responsable de “acogida”), que de forma voluntaria enseñarán el centro a los nuevos compañeros y resolverán las dudas que puedan surgir hasta que estén familiarizados al centro.

A continuación, los profesores nuevos pasan por secretaría para rellenar su ficha personal. Allí se les entrega el calendario de principio de curso, donde se establece la programación de actividades a realizar en el mes de septiembre.

A lo largo de la primera semana de curso se realiza una reunión informativa sobre el funcionamiento del centro, donde se entregan el documento de normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesorado. Jefatura de estudios explicará dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen.

Con anterioridad a la celebración del primer claustro, el jefe de estudios se entrevistará de forma individual con los profesores para conocer las preferencias de grupo y sus intereses sobre las diferentes responsabilidades del centro (coordinaciones, biblioteca, sala de informática...).

En el primer claustro se asignan las tutorías, coordinaciones y responsabilidades. El equipo directivo elaborará los horarios que se entregarán al finalizar la semana.

PROFESORES QUE SE INCORPORAN COMENZADO EL CURSO ESCOLAR.

Al incorporarse al centro, **será recibido por un miembro del equipo directivo, que le presentará a los profesores responsables de “acogida”**, que se encargarán de enseñarle el centro, presentarle al resto de los compañeros y resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro.

A continuación, se reunirá con el jefe de estudios, que le entregará el documento de normas de funcionamiento y toda aquella documentación que se considere de interés para el profesor: horario, listado de alumnos, cuadernos de seguimiento, compañeros de ciclo y nivel..., explicando dicha documentación resolviendo las dudas que se planteen. Posteriormente se le pone en contacto con su compañero de nivel que le resolverá las dudas que tenga a nivel de programación y metodología. Se le facilitará también, la posibilidad de ponerse en contacto con el compañero al que sustituye.

Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle ante sus alumnos.

También pasa por secretaría para rellenar su ficha personal.

En el caso de profesores que vienen de otras localidades se le facilitará información sobre la localidad y posibles alojamientos, si fuera necesario.

ACOGIDA DE UN ALUMNO NUEVO EN EL **CENTRO**

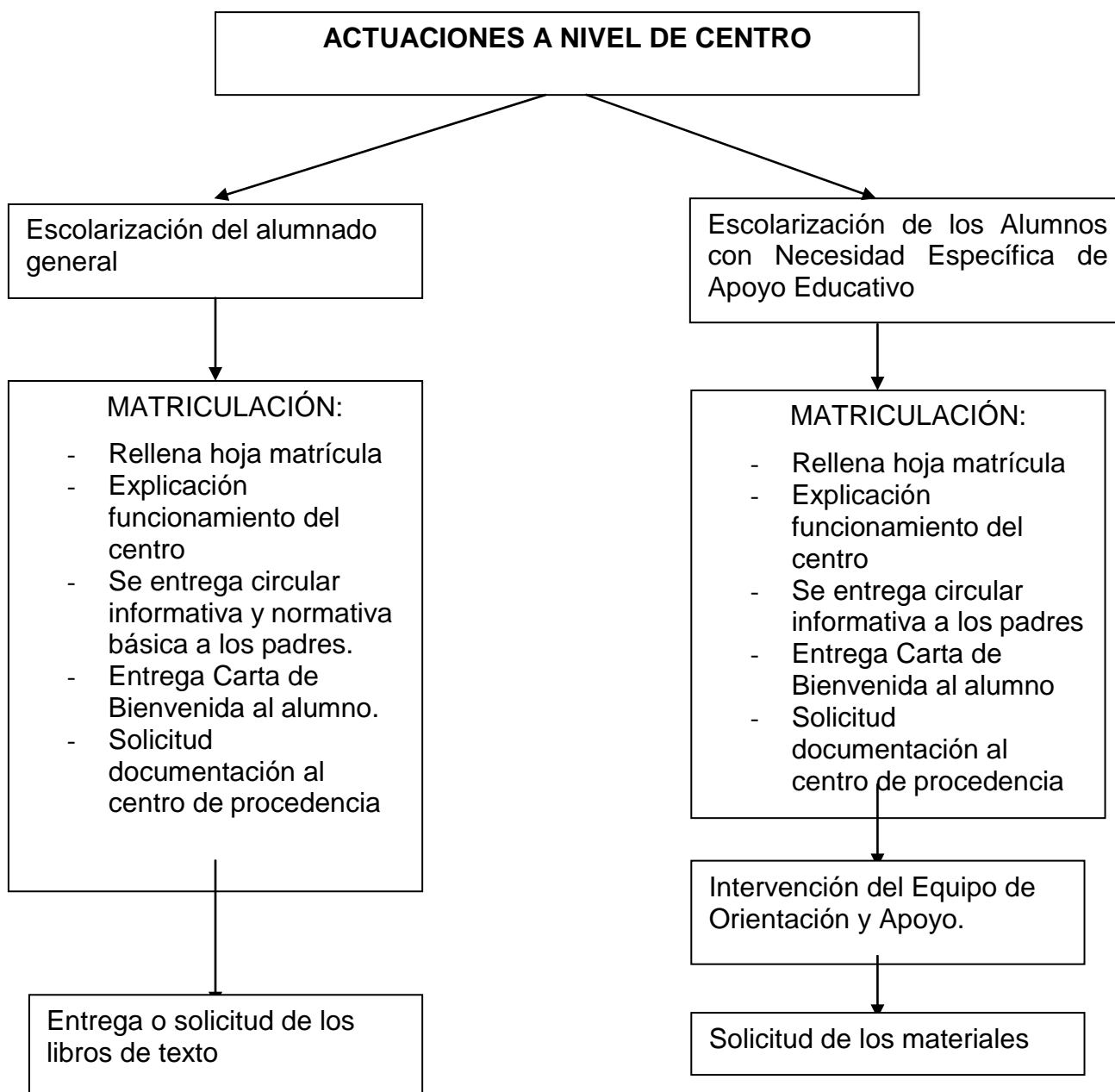
La buena acogida de los nuevos alumnos al centro es importante tanto para el nuevo alumno, como para el grupo de alumnos que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno en nuestra clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos. Es el **maestro tutor** el que dirige el proceso de acogida de su nuevo alumno estimulando actitudes acogedoras en los alumnos de su grupo y facilitándole el asesoramiento que precise. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros tutores, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

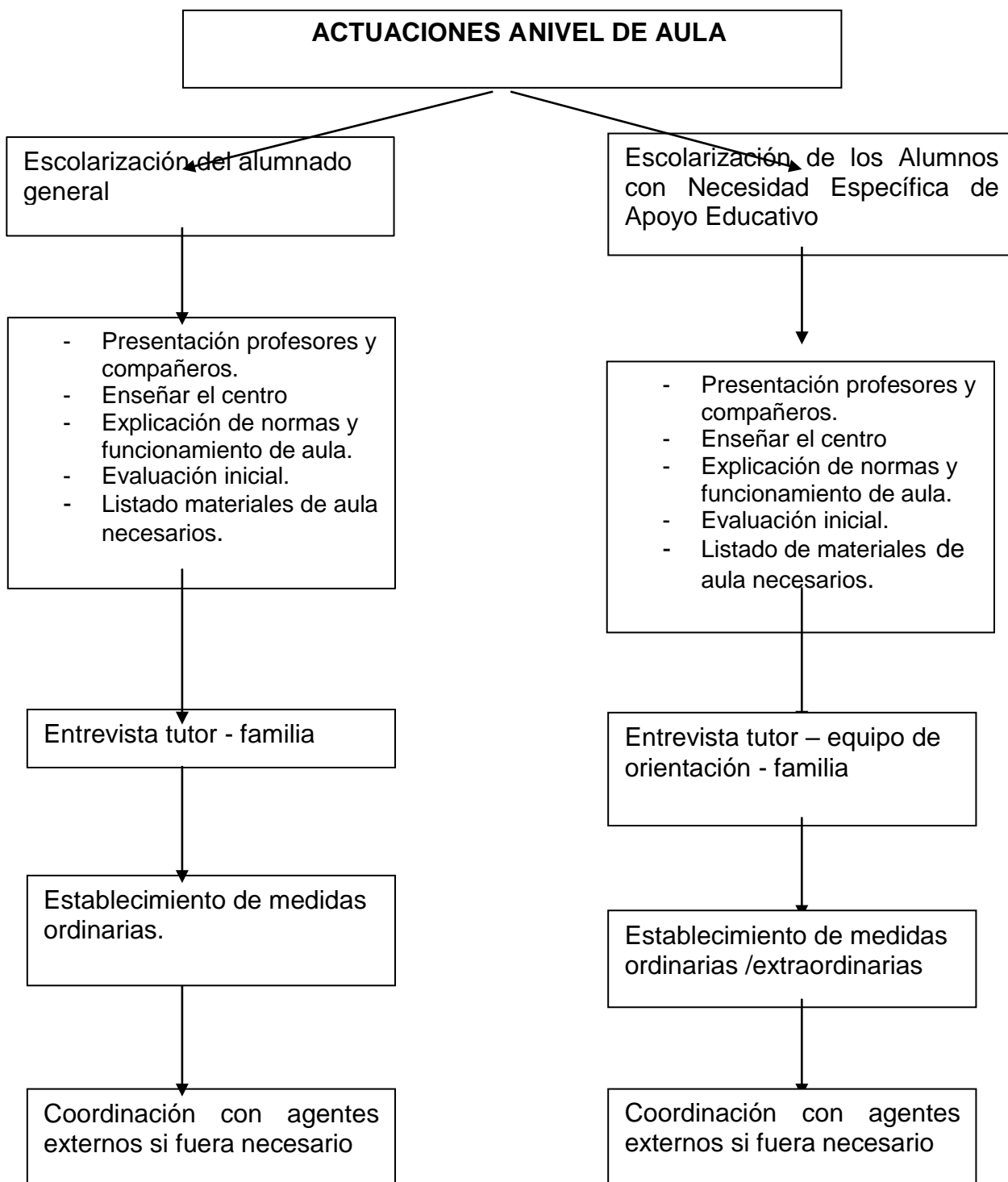
Diferenciamos dos situaciones de incorporación de nuevos alumnos al centro:

- La de aquellos alumnos que se incorporan al inicio del curso escolar .
- La de los alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso escolar.

Vamos a tratar también de un modo más extenso la acogida del alumnado inmigrante recién llegado a nuestro país y aquel que además viene con desconocimiento de nuestra lengua.

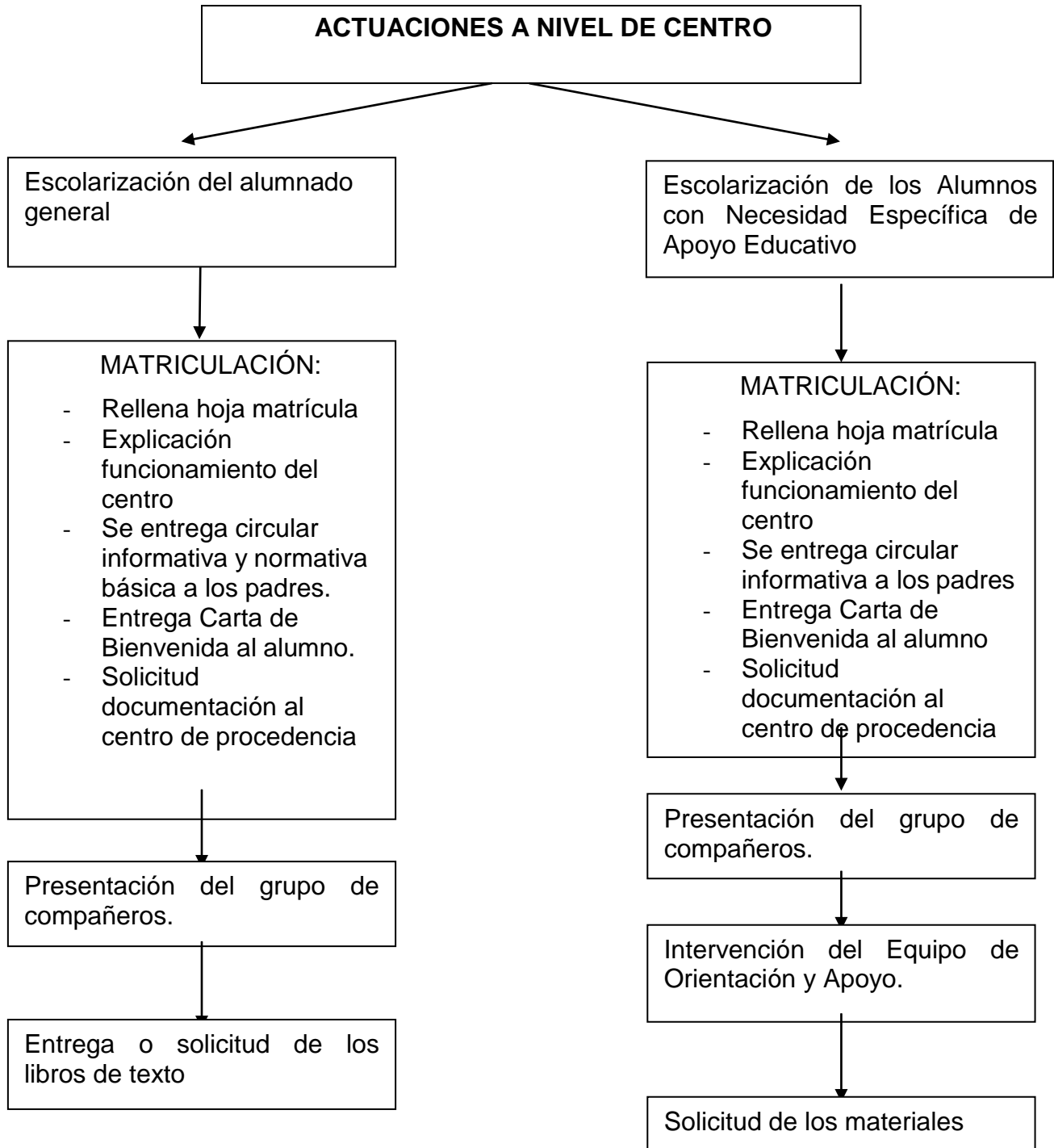
ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR

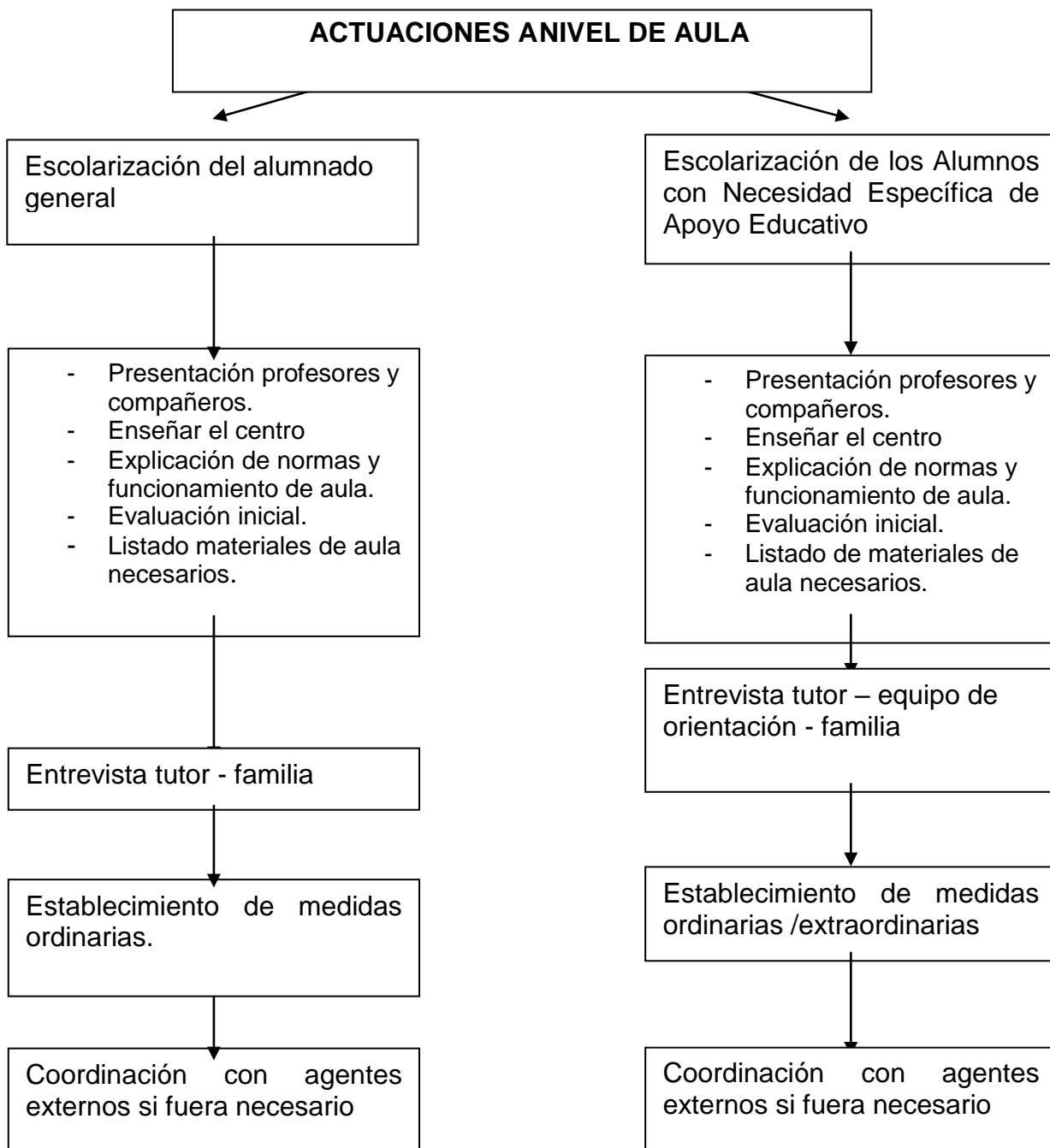




ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE UN ALUMNO

NUEVO COMENZADO EL CURSO ESCOLAR





ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DEL ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS

Antes de comenzar el nuevo curso escolar los maestros tutores aplican los criterios de agrupación de los alumnos establecidos en nuestro centro (agrupamiento vertical, grupos heterogéneos, en cuanto a sexo y necesidades educativas). Una vez realizada la asignación de grupo se convoca a los padres a una reunión general en la que se informa a los padres del periodo de adaptación, del material requerido, de las normas y orientaciones básicas a tener en cuenta dentro del aula y se les hace entrega de la circular informativa del centro. Una vez iniciado el curso y a lo largo del mes de septiembre cada tutor tiene una entrevista individual con los padres de los alumnos para recoger la información necesaria para atender del mejor modo posible a los nuevos alumnos.

PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL (3 AÑOS)

A lo largo del mes de septiembre, se llevará a cabo el período de adaptación según el calendario escolar del curso académico establecido por la Consejería de Educación. Los alumnos de tres años se incorporan progresivamente hasta permanecer en el aula toda la mañana como el resto de compañeros/as.

													ALUMNOS	Period o de adapta ción
													Se muestra contento cuando acude al centro	CRITERIO DE EVALUACIÓN
													Identifica su aula	
													Pide ayuda cuando la necesita	
													Respeto las normas	
													Interacciona con otros niños y/o adultos	
													Le cuesta la separación familiar	
													Participa en las actividades de clase	
													Colabora en la recogida de objetos	
													Respeto a sus compañeros	
													pronuncia de acuerdo a su edad	
													Pone su ropa en la percha	
													Pide ir al aseo	
													Se viste solo	

ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros. Una de esas situaciones es la llegada al aula de alumnado procedente de un país y una cultura diferentes. Un buen día tenemos una nueva alumna o un nuevo alumno del que no sabemos nada y, además, con el que no compartimos referentes culturales que nos ayuden a comprenderlo, e incluso puede que ni siquiera compartamos el mismo idioma.

La realidad del alumno inmigrante también está marcada por el desconocimiento. Se ha producido una ruptura en su mundo al embarcarse con su familia en la aventura que supone trasladarse a un nuevo país. Este alumno ha perdido mucho, ha perdido todos los referentes de su realidad conocida y tiene que comprender y adaptarse a una realidad nueva, integrarse en un entorno y una escuela desconocidos y relacionarse con un grupo de compañeros y un profesor cuyo idioma en muchos casos no comparte.

Ante el desconocimiento mutuo, debemos reaccionar reconociendo al niño en su diversidad y en su igualdad. El alumno inmigrante es un alumno más, es un niño al que intentaremos educar y con el que vamos a ir avanzando por un camino complicado. Pero es un alumno que va a necesitar no ser tratado de la misma manera. Para ser igual que sus compañeros tenemos que garantizar su derecho a ser diferente.

Son propios de estos alumnos los sentimientos de desorientación personal, traumatismo, inseguridad, miedo, desconfianza, temor al rechazo...que serán más o menos intensos dependiendo de la proximidad de la cultura de procedencia (todos sabemos que no es lo mismo un alumno de Hispanoamérica o un europeo que un alumno chino o magrebí), de las causas

de la emigración y de la forma de llegada a nuestro país. Todas estas circunstancias hay que tenerlas en cuenta en nuestra labor tutorial.

Necesitamos sensibilizarnos y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad diferente de estos alumnos.

Hay dos aspectos clave a tener en cuenta: el grado de conocimiento de la lengua castellana y el nivel de competencia curricular que traen los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.

- Por lo que respecta al nivel de **competencia comunicativa** del alumno extranjero en lengua castellana, consideramos los siguientes niveles:
 1. Desconocimiento total del castellano.
 2. Comprende y expresa un vocabulario básico a nivel oral. Reconoce y utiliza algún fonema.
 3. Se comunica oralmente mediante un vocabulario básico y construye pequeñas estructuras gramaticales. Reconoce y utiliza la mayoría de los fonemas y sus grafías. Reconoce los signos no verbales del discurso.

- En cuanto al nivel curricular, una vez realizada la evaluación inicial, si el alumno presenta un desfase curricular superior a dos cursos podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad, adoptando las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase (conforme al Decreto del Currículo).

ACOGIDA A LAS FAMILIAS.

Recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios.

Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc. Así se conseguirá potenciar unas relaciones (INICIO DE CURSO, REUNIONES TRIMESTRALES, ATENCIÓN A PADRES, etc.) fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente. Tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes a las nuestras y es posible, debido a ellas, que se malinterpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas. Para ello se les entrega un pequeño dossier informativo sobre horarios, extracto de las normas de convivencia, etc. Además el *AMPA* proporciona información a las familias acerca de la población y orientación para las necesidades básicas, atención sanitaria, de los servicios sociales, etc.

Los padres son derivados al *AMPA* para que reciban la información y orientación adecuadas y conozcan los servicios y utilidad de la misma. Así mismo el *AMPA* presta atención a las familias inmigrantes recién llegadas y con desconocimiento de nuestra lengua a través de sus miembros integrantes y siempre que sea posible en su lengua de origen.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

La evaluación del Plan de Acogida se realizará de acuerdo con la ***Legislación vigente (LOMCE, D. 26 de 21 de julio/2016 por el que se establece el Currículo de Ed. Primaria.)***

Los **Criterios** para evaluar el plan son los siguientes:

1. Grado de satisfacción del alumnado en su grupo clase y en el centro.
2. Grado de satisfacción del profesorado de la realización de su labor, de la colaboración y convivencia en el centro escolar.
3. Grado de satisfacción de las familias con la acogida y el trato dispensado en el centro.
4. Nivel de conflictividad en la convivencia (en comparación con el curso anterior)
5. Grado de aplicación del plan e implicación de la comunidad educativa en él.

Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora se incluirán cada curso en la Memoria del Centro.

ANEXO I:

ALUMNOS ACOGEDORES O EMBAJADORES

Un alumno/a **acogedor/embajador** es aquel alumno/a perteneciente al grupo de referencia que se convierte en presentador de sus compañeros de clase y del centro en general para el alumno/a recién llegado y cuya función consiste en facilitar la acogida de éste/a en el centro y en su grupo.

Los **embajadores** pueden elegirse entre un grupo de alumnos voluntarios y es conveniente que todos los miembros del grupo puedan llegar a serlo antes o después.

En un primer momento, el embajador o embajadora es el alumno/a encargado de la recepción y puede ser quien acompañe a su nuevo compañero/a, en una toma de contacto inicial, por las dependencias escolares, especialmente por la clase de referencia y, en caso de que se trate de un alumno inmigrante con desconocimiento de la lengua española por la de PT.

Es importante que esta persona sea representativa de la variedad cultural de la escuela y, en algunos casos, puede ser interesante que comparta la lengua del recién llegado/a y tenga un buen dominio de la lengua de acogida.

En algunos casos, se deberá tener en cuenta la cuestión de género para que la relación entre persona embajadora y recién llegado/a sea más fluida. A veces, por razón de la edad o por imperativos religiosos, se hace difícil establecer una relación cercana entre personas de diferente género.

Las tareas que debe llevar a la práctica el **alumnado embajador** no se pueden ejercer sin preparación. Es conveniente trabajar, en sesiones de tutoría, por ejemplo, algunos aspectos que pueden dar pistas sobre cuáles son los temas más importantes y urgentes de cara a los recién llegados/as.

Algunas ideas para lograr la implicación del grupo voluntario de posibles embajadores/as y que pueden ayudar a organizar el trabajo son las siguientes:

- Discusiones en el grupo sobre cómo se siente un recién llegado/a los primeros días utilizando las experiencias de algunos de ellos.

- Aportaciones de las personas implicadas sobre qué les gustaría que los demás hicieran por ellos/as si estuvieran en el lugar del recién llegado/a.
- Elaborar un listado de tareas que se van a acometer y repartir responsabilidades.

Es conveniente que todo el grupo involucrado en la acogida lleve a cabo las tareas asignadas durante un periodo breve de tiempo, que se rote para evitar relaciones de dependencia y favorecer la autonomía.

El trabajo que se realiza debe ser reconocido por toda la comunidad escolar y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y la cooperación, ponerse en el lugar del otro/a y acoger, porque de eso aprendemos todos/as. Este reconocimiento se puede llevar a cabo de muchas maneras:

- Carta a los padres y madres de las personas involucradas explicando en qué consiste el trabajo realizado, qué ha aprendido haciéndolo, las repercusiones con respecto al resto del alumnado y agradeciendo su participación.
- Diploma acreditativo de ser alumno/a acogedor/a firmado por el tutor/a, director/a.
- Comentarios ensalzando lo realizado en un espacio público compartido por todo el centro por parte de la dirección.
- Portar algún distintivo reconocido (insignia, pegatina, etc.) por toda la escuela cuando se está llevando a cabo la tarea de embajador/a.

Algunas tareas que pueden orientar el trabajo del alumnado embajador, son:

- Mostrar al recién llegado/a los servicios, explicarle los símbolos e iconos más importantes, enseñarle a pedir permiso para dejar la clase e ir al servicio.
- Llevar al nuevo compañero/a a dar una vuelta por la escuela asegurándose de que aprende el camino para ir a las distintas dependencias, comedor, dirección, pabellón, patio, aula de informática etc.

- Invitar al nuevo/a a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole los juegos y animándole a participar.
- Sentarse junto al recién llegado/a durante las primeras semanas para ayudarlo a seguir las rutinas de la clase.
- Ayudarlo a pedir ayuda al profesor/a cuando sea necesario.
- Asegurarse de que el nuevo/a sabe quién es y cómo se llama al director/a, jefe/a de estudios, secretario/a, sus profesores/as, tutor/a, el PT; AL, orientador, etc.

ANEXO II:

PROFESORES ACOGEDORES

Un maestro/a acogedor es aquel que se convierte en presentador del compañero recién llegado al resto del claustro y en guía del nuevo maestro en el colegio hasta que se haya familiarizado con el mismo.

Los acogedores serán elegidos en el último claustro del curso anterior de entre los maestros definitivos. Se invitará a presentarse como maestros acogedores preferiblemente a un profesor de cada ciclo. En el caso de la etapa infantil el maestro/a acogedor será el profesor/a de apoyo a la etapa infantil.

Todos los profesores acogedores realizarán las funciones de acogida con el profesorado recién llegado tanto en el inicio como durante el curso.

ANEXO III:

CARTA DE BIENVENIDA AL NUEVO ALUMNO

BIENVENIDO AL COLEGIO JESÚS MAESTRO

El colegio es un centro de educación que está a tu servicio, para que aprendas y te formes como persona. Los maestros/as y toda la comunidad educativa estamos para ayudarte, a cambio te pedimos tu esfuerzo y buena disposición, creemos que la necesitas para educarte bien. También tendrás que respetar unas normas básicas que te ayudarán a desenvolverte en el colegio.

Al darte este escrito te indicaremos donde se encuentra tu clase, así como el resto de las aulas y demás dependencias del colegio. También te diremos el nombre de tu tutor. Además un compañero te ayudará de manera especial a que conozcas nuestro colegio y sus costumbres.

El tutor es tu maestro de referencia, está para ayudarte, a él debes acudir siempre que tengas algún problema. Generalmente él te dará las áreas de Matemáticas, Lengua y Ciencias Sociales; él coordinará al grupo de maestros que te darán clase, ya sabes, uno por cada especialidad: Educación Física, Música, Inglés y Religión o Alternativa.

El horario de clases es de **9⁰⁰ h a 14⁰⁰ h**. El calendario escolar lo tendrás en tu clase y si no, se encuentra situado en el tablón de anuncios.

Tu maestro/a tutor te dará un horario para que sepas como están repartidas las áreas a lo largo de la semana, si necesitas algún otro tipo de ayuda, él también te la facilitará.

Tendrás que llevar una agenda que sirva para anotar cuantas cosas consideres importantes como fecha de controles, tareas, etc. y aquellas que te diga tu tutor u otro maestro. También servirá para que tus padres y tus maestros estén en contacto.

Para mejorar la convivencia y respetar los derechos de toda la comunidad educativa existen unas normas de convivencia y de aula que hay que cumplir.

